



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00069 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Inversiones Pigmalion S.A.S.
Demandado	María Isabel Ruíz Palacio
Decisión	Incorpora notificación

Se incorpora al expediente la notificación remitida por la parte actora a la demandada a la dirección electrónica: MIRARQ1@YAHOO.COM, con constancia de recibido del 16 de abril de 2021, y realizada conforme a los parámetros del Decreto 806 de 2020. No obstante, no se tiene en cuenta, toda vez que la demandada, María Isabel Ruíz Palacio, ya se encuentra notificada del proceso y actualmente le corre el término de traslado de la demanda, conforme a lo dispuesto en auto del 21 de abril de 2021.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f51d31eedabc5c1ecf10b7b907828e3c62960fc95cf9f03932f512759fd86a
Documento generado en 27/04/2021 09:17:34 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>